

DIARIO DE

MALLORCA

del miércoles 6

de Julio 1814



AÑO 7^o DEL REYNADO DE FERNANDO VII.

El Profeta Isaias. — Rogativa en S. Gerónimo.

Observaciones Meteorologias de ayer. Afecciones astronómicas.				
Epocas.	Termóm.	Baromet.	Admosfera.	Sale el sol á las
7 de la m.	15 g.	28 p. 4 l.	NE.	4 y 38 minutos
12 del dia.	16 g. $\frac{1}{2}$	28 p. 4 $\frac{1}{2}$ l.	S.	y se pone á las
5 de la tar.	16 g.	28 p. 4 $\frac{1}{2}$ l.	S.	7 y 25 minutos.

REAL ÓRDEN.

El Excmo. Sr. D. Pedro de Macanaz, secretario de Estado y del Despacho de la gobernacion de la península, con fecha de 26 de mayo último, comunica á esta junta particular de comercio y agricultura la siguiente real orden.

„El Sr. secretario del Despacho de Hacienda me dice con fecha de 20 del corriente lo que sigue: Excmo. Sr.: De orden del Rey remito á V. E. copia del decreto de S. A. R. el Príncipe Regente de Inglaterra por el qual manda levantar el bloqueo de los puertos de Italia para que V. E. se sirva comunicarlo á quien corresponda. — Lo que de real orden traslado á SS. acompañándoles copia del citado Decreto para su inteligencia, y que lo hagan saber en los puertos de ese distrito. — Sigue el decreto. —

En la corte de Carton Home el 21 de abril de 1814, hallandose presente S. A. R. el Príncipe Regente en Consejo.— S. A. R. el Príncipe Regente en nombre de S. M. y con el dictamen del Consejo privado de S. M., ha tenido á bien mandar, como por la presente se manda, que las restricciones hasta aquí impuestas sobre los puertos de Italia cesen, y queden suspensas inmediatamente, y que los súbditos de S. M. puedan comerciar del mismo modo que lo han hecho anteriormente en tiempos de paz entre los dominios de S. M. y los puertos de Italia, de donde la bandera inglesa no esté excluida.—Está rubricado.“

El Rey por resolución de 20 de mayo, en atención al mérito, propiedad y demas buenas calidades que concurren en el tesorero honorario de ejército D. Diego de la Torre, ha venido en nombrarle para la plaza de vocal de la junta del Crédito Público, vacante por ascenso del Excmo. Sr. D. Luis Maria de Salazar á secretario de Estado y del Despacho de Hacienda.

Circular del ministerio de Guerra.

El Rey se ha servido conferir el vireynato y capitania general de Navarra al conde de Ezpeleta, teniente general de los reales ejércitos.

Asimismo ha conferido S. M. el gobierno de la ciudadela de Barcelona al mariscal de campo D. Juan Caro, y el de la plaza de Alicante al brigadier D. José Casimiro Lavalle.

S. M. por resolución de 27 de mayo en atención á los méritos patrióticos y servicios de D. Juan Igarzabal y Palacio se ha servido concederle la contaduría de hacienda y guerra de Velez-Málaga, y los honores de comisario ordenador.

Lóndres 20 de mayo.

El conde Liverpool comunica á la Cámara el mensaje

siguiente del príncipe Regente : Jorge Príncipe Regente :

„El Príncipe Regente, en nombre y representación de S. M., habiendo tenido en consideración las victorias señaladas conseguidas por el mariscal duque de Wellington, ha tenido à bien conferirle el título de duque y de marqués del Reyno Unido S. A. R., queriendo dar una nueva prueba de la estimación que le han inspirado sus grandes y eminentes servicios, que han aumentado el esplendor de las armas británicas, establecido la independencia de España y de Portugal, y tan poderosamente contribuido á la tranquilidad actual de que goza la Europa, recomienda á sus fieles comunes el suministrarle los medios de conceder al mariscal duque de Wellington, y á sus herederos que le sucedan en el título de duque de Wellington, una renta anual que le ayude á sostener la dignidad que le ha sido conferida, y que sea para siempre un testimonio de los sentimientos de S. A. R. y del reconocimiento de la munificencia de la nación.“

Se han comunicado á la misma Cámara otros tres mensajes para que se les señale igualmente pensiones anuales al lord Lynedock (Graham), lord Beresford y á lord Hill.

Italia. — Bolonia 28 de marzo.

El ilustre general lord Guillermo Bentick se presentó á S. S. y le cumplimentó en los términos siguientes, despues de haberle hecho el mas profundo acatamiento.

„Gran monarca de Roma y de las dos legaciones: mi Rey os felicita, y en señal de su afecto os envia esta letra de cambio, dexando á vuestro arbitrio el señalamiento de la cantidad que necesitais para el restablecimiento de vuestro reyno.“

S. S. miró al lord por algun tiempo sin articular palabra : despues asomaron las lágrimas á sus ojos, y respondió del modo siguiente : „Gran general, dad à vuestro Rey las mas expresivas gracias en mi nombre, y decidle, que ruego continuamente al Altísimo le remunere por su amor á la Iglesia, y colme de felicidades á toda la nación.“

Reyno de Granada.

En el pueblo de Albox, distante quatro leguas de Luca, en el mes de mayo próxîmo pasado, entre ocho mugeres han dado á luz á bien diez y nueve criaturas: á saber, una quatro, otra tres, y las restantes á dos.

Noticias del pais.

Renovacion de vales. Atendiendo el Rey al perjuicio que recibirian los que por efecto de las circunstancias, especialmente los militares destinados en los exércitos que han obrado fuera del Reyno, no han podido presentar los vales reales de la creacion de enero para su renovacion, y cuyo término se concluyó en 31 de mayo último, se ha dignado S. M. resolver que se amplie el de la presentacion de los enunciados vales de la creacion de enero hasta el dia 31 de julio próxîmo. Lo que se avisa al público para que enterados los tenedores de los referidos vales de la citada real órden puedan presentarlos á D. Lorenzo Gibert comisionado del crédito público en esta provincia.

Hoy saldrá correspondencia para Barcelona y Mahon, y mañana para Alicante, y Mahon todos á las 5 de la tarde.

Embarcaciones que ayer dieron fondo en este puerto de Palma

De Barcelona en 5 dias los Javeques de los pp. mallorq. José Ferrer, en lastre; Jayme Moner y Domingo Pons, en lastre y correspondencia.

De Alicante en 7 dias la Pol. Providencia, su p. Miguel Valls mall., con barrilla, esparto y cacao.

De Algeciras en 9 dias la Pol. los Amigos, su cap. Carlos Faumino ingles, en lastre.

Embarcaciones despachadas ayer.

Para Barcelona los barcos de los pp. Miguel Reus, Antonio Sastre, y Onofre Sancho, todos en lastre. = Para Alicante p. Miguel Llobera mall., con harina.

Con su perior permiso. En la imprenta de Villalonga.